
Comunicado de prensa



Comunicados

Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

17/01/2025 - 09:22 pm

Reproducir Detener

Teniendo en cuenta las acciones adelantadas para proteger los cuerpos de agua de la Cartagena, la Dirección General Marítima (Dimar), a través de la Capitanía de Puerto de Cartagena, informa que:

- Tras reiteradas inspecciones a las naves ubicadas en la bahía de Cartagena, la Capitanía de Puerto evidenció la inactividad de las motonaves Havanna y El Abbe.
- Las embarcaciones cuentan con más de seis meses sin registrar actividad alguna, razón por la cual la Autoridad Marítima procederá a cancelar la matrícula de estas.
- Por el momento, estas embarcaciones no están generando contaminación o riesgo a la navegación en el lugar que se encuentran.

La Dirección General Marítima continuará trabajando por garantizar la seguridad a la navegación y el cuidado del medio marino a partir de las diferentes actividades que tienen lugar en el mar.